

MENGA

CONJUNTO
ARQUEOLÓGICO
DÓLMENES DE
ANTEQUERA

AÑO 2017
ISSN 2172-6175

08

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA · JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY



Organización de las
Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

United Nations
Educational, Scientific and
Cultural Organization

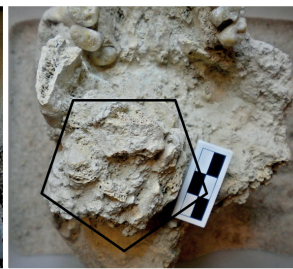
Sitio de los Dólmenes de Antequera
Patrimonio Mundial desde 2016

Antequera Dolmens Site
World Heritage since 2016

MENGA 08

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA
JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY

Publicación anual
Año 7 // Número 08 // 2017



ÍNDICE

07 EDITORIAL

12 DOSSIER: NEW PERSPECTIVES IN THE STUDY OF BIOARCHAEOLOGICAL REMAINS FROM THE 3RD MILLENNIUM BC IN SOUTHERN IBERIA

Coordinated by Marta Díaz-Zorita Bonilla

15 Stable isotope analysis of human remains from Los Millares cemetery (Almería, Spain, c. 3200-2200 cal BC): regional comparisons and dietary variability

Anna. J. Waterman, Jess L. Beck, Jonathan T. Thomas and Robert H. Tykot

29 Bioarchaeological approaches to social organization at Marroquíes (Jaén, Spain)

Jess L. Beck

53 Mobility patterns and paleodietary insights into humans and cattle at the Copper Age Mega-site of Valencina (Seville, Spain) through $\delta^{18}\text{O}$ and $\delta^{13}\text{C}$ isotope analyses

Marta Díaz-Zorita Bonilla, K. J. Knudson, Javier Escudero Carrillo, Hervé Bocherens and Leonardo García Sanjuán

71 Mortuary practices in Perdigões (Reguengos de Monsaraz, Portugal): Bio-anthropological approach to Tomb 2

Ana Maria Silva, Mariana Garcia, Inês Leandro, Lucy Shaw Evangelista, Tatiana Rodrigues and Antonio Carlos Valera

88 ESTUDIOS

91 Estudio bioarqueológico de la necrópolis megalítica de Panoría (Darro, Granada)

Marta Díaz-Zorita Bonilla, Gonzalo Aranda Jiménez, Sonia Robles Carrasco, Javier Escudero Carrillo, Margarita Sánchez Romero y Águeda Lozano Medina

117 Los signos del tiempo: documentación e interpretación de los petroglifos calcolíticos de la cueva del Toril (Otíñar, Jaén)

Manuel Serrano Araque, César Esteban López, Francisco Gómez Cabeza, Narciso Zafra de la Torre y Francisco Arias de Haro

143 Las primeras importaciones griegas en Occidente y la cronología de la cerámica geométrica: hacia un nuevo paradigma (II)

Eduardo García Alfonso



180 CRÓNICA

- 183 **El origen del nombre *Menga***
Stefan Ruhstaller
- 193 **Steles, Time and Ancestors in the Megaliths of Antequera, Málaga (Spain)**
Primitiva Bueno Ramírez, Rodrigo de Balbín Behrmann and Rosa Barroso Bermejo

220 RECENSIONES

- 220 **Eduardo García Alfonso**
Alonso Rodríguez Díaz, Ignacio Pavón Soldevila y David M. Duque Espino (eds.): *Historias de tesoros. Tesoros con historia*
- 228 **Eduardo García Alfonso**
Arturo Ruiz Rodríguez y Manuel Molinos Molinos (eds.): *Jaén, tierra ibera. 40 años de investigación y transferencia*

235 NOTICIAS

MENGA 08

REVISTA DE PREHISTORIA DE ANDALUCÍA
JOURNAL OF ANDALUSIAN PREHISTORY

Publicación anual
Año 7 // Número 08 // 2017

DIRECTOR/DIRECTOR

Bartolomé Ruiz González (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

EDITORES/EDITORS

Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada)
Eduardo García Alfonso (Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Málaga)

COORDINADOR DE RECENSIONES/REVIEWS COORDINATOR

María Oliva Rodríguez Ariza (Universidad de Jaén)

SECRETARIA TÉCNICA/TECHNICAL SECRETARY

Victoria Eugenia Pérez Nebreda (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)

CONSEJO EDITORIAL/EDITORIAL BOARD

Gonzalo Aranda Jiménez (Universidad de Granada)
María Dolores Camalich Massieu (Universidad de La Laguna)
Eduardo García Alfonso (Junta de Andalucía. Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte, Málaga)
Leonardo García Sanjuán (Universidad de Sevilla)
Francisca Hornos Mata (Museo de Jaén)
Víctor Jiménez Jaimez (Universidad de Southampton)
José Enrique Márquez Romero (Universidad de Málaga)
Dimas Martín Socas (Universidad de La Laguna)
Ana Dolores Navarro Ortega (Museo Arqueológico de Sevilla)
Bartolomé Ruiz González (Conjunto Arqueológico Dólmenes de Antequera)
Arturo Ruiz Rodríguez (Universidad de Jaén)
Carlos Odriozola Lloret (Universidad de Sevilla)
María Oliva Rodríguez Ariza (Universidad de Jaén)
Margarita Sánchez Romero (Universidad de Granada)

CONSEJO ASESOR/ADVISORY BOARD

Xavier Aquilué Abadías (Centro Iberia Graeca, L'Escala, Girona)
Ana Margarida Arruda (Universidade de Lisboa)
Rodrigo de Balbín Behrmann (Universidad de Alcalá de Henares)
Juan Antonio Barceló Álvarez (Universitat Autònoma de Barcelona)
María Belén Deamos (Universidad de Sevilla)
Juan Pedro Bellón Ruiz (Universidad de Jaén)
Joan Bernabeu Aubán (Universitat de València)
Massimo Botto (Consiglio Nazionale delle Ricerche, Roma)
Primitiva Bueno Ramírez (Universidad de Alcalá de Henares)
Jane E. Buikstra (Arizona State University)
Teresa Chapa Brunet (Universidad Complutense de Madrid)
Robert Chapman (University of Reading)
Miguel Cortés Sánchez (Universidad de Sevilla)

Felipe Criado Boado (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela)
José Antonio Esquivel Guerrero (Universidad de Granada)
Silvia Fernández Cacho (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Román Fernández-Baca Casares (Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico)
Alfredo González Ruibal (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santiago de Compostela)
Almudena Hernando Gonzalo (Universidad Complutense de Madrid)
Isabel Izquierdo Peraile (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de España)
Sylvia Jiménez-Brobeil (Universidad de Granada)
Michael Kunst (Deutsches Archäologisches Institut, Madrid)
Katina Lillios (University of Iowa)
José Luis López Castro (Universidad de Almería)
Juan Antonio Martín Ruiz (Academia Andaluza de la Historia, Málaga)
Martí Mas Cornellà (Universidad Nacional de Educación a Distancia)
Fernando Molina González (Universidad de Granada)
Ignacio Montero Ruiz (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
Arturo Morales Muñoz (Universidad Autónoma de Madrid)
María Morente del Monte (Museo de Málaga)
Leonor Peña Chocarro (Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma. CSIC)
Raquel Piqué Huerta (Universitat Autònoma de Barcelona)
José Ramos Muñoz (Universidad de Cádiz)
Charlotte Roberts (University of Durham)
Ignacio Rodríguez Temiño (Conjunto Arqueológico de Carmona)
Robert Sala Ramos (Universitat Rovira i Virgili)
Alberto Sánchez Vizcaíno (Universidad de Jaén)
Stephanie Thiebault (Centre Nationale de Recherche Scientifique, París)
Ignacio de la Torre Sáinz (Institute of Archaeology, University College London)
Juan Manuel Vicent García (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid)
David Wheatley (University of Southampton)
Joao Zilhão (Universitat de Barcelona)

EDICIÓN/PUBLISHED BY

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura



PRODUCCIÓN/PRODUCTION

Agencia Andaluza de Instituciones Culturales
Diseño

DISEÑO/DESIGN

Carmen Jiménez del Rosal

MAQUETACIÓN/COMPOSITION

Francisco José Romero Romero (Agencia Andaluza de Instituciones Culturales)

IMPRESIÓN/PRINTING

PodiPrint

LUGAR DE EDICIÓN/PUBLISHED IN

Sevilla

FOTOGRAFÍAS/PHOTOGRAPHS

Portada / Front cover: El dolmen de Menga. Fotografía de Javier Pérez González / The dolmen of Menga. Photo: Javier Pérez González.

INSTITUCIONES COLABORADORAS/SUPPORTING ENTITIES

Instituto Universitario de Investigación en Arqueología Ibérica (Universidad de Jaén).

Grupo de Investigación: ATLAS (HUM-694) (Universidad de Sevilla).

Grupo de Investigación: GEA. Cultura material e identidad social en la Prehistoria Reciente en el sur de la Península Ibérica (HUM-065) (Universidad de Granada).

Grupo de Investigación: PERUMA. Prehistoric Enclosures Research (Universidad de Málaga).

Grupo de Investigación de las sociedades de la Prehistoria Reciente de Andalucía y el Algarve (GISPRAYA) (Universidad de La Laguna).

ISSN 2172-6175

Depósito legal: SE 8812-2011



Salvo que se indique lo contrario, esta obra está bajo una licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported Creative Commons. Usted es libre de copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento. Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciadore.
- No comercial. No puede utilizar esta obra para fines comerciales.
- Sin obras derivadas. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra. Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor. Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior. La licencia completa está disponible en: <http://creativecommons.org/licenses/by-ncnd/3.0/>

Unless stated otherwise, this work is licensed under an Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported Creative Commons. You are free to share, copy, distribute and transmit the work under the following conditions:

- Attribution. You must attribute the work in the manner specified by the author or licensor.
- Noncommercial. You may not use this work for commercial purposes.
- No Derivative Works. You may not alter, transform, or build upon this work.

For any reuse or distribution, you must make clear to others the licence terms of this work. Any of the above conditions can be waived if you get permission from the copyright holder. Where the work or any of its elements is in the public domain under applicable law, that status is in no way affected by the licence. The complete licence can be seen in the following web page: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/>

BASES DE LA PUBLICACION.

Este periódico se publica los días 7, 14, 21 y 28 de cada mes, siendo su precio el de 5 rs. trimestre en Granada y Loja, y 6 fuera de dichos puntos.

EL GENIL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Granada, en la Administración, Alta del Campillo 24 y 25, 3.ª izquierda.
En Loja, D. Julian Cuellar Artacho, calle del Agua.
La correspondencia se dirigirá á Granada, al Administrador.

SEMANARIO DE LITERATURA.

DIRECTOR: BALTASAR MARTINEZ DÚRAN.

REDACTORES: Miguel Toro Gomez.—Antonio Jimenez Verdejo.

ADMINISTRADOR: Emilio de la Plaza.

LA CUEVA DE MENGA.

Rica en tradiciones y en recuerdos de gloria, aun de sus propios hijos, desconocidos ú olvidados, no lo es menos Antequera en célebres monumentos, brillantes páginas de su historia é indelebles huellas de las diversas civilizaciones, que desde las primeras edades del mundo tuvieron vida propia en su fecundo suelo.

Dejando, por hoy, á un lado la época romana, de la que tantas joyas atesora, vamos á penetrar en la nebulosa historia del pueblo céltico, y á dar á conocer en cuanto nos sea posible, el grandioso monumento con cuyo nombre vulgar encabezamos estas líneas. El pueblo envuelve su existencia en un extraño cuento supersticioso y fantástico; pero cuento que no deja de añadir alguna nueva luz á los luminosos destellos que la historia y la ciencia arrancan á su estructura material, para poder colocarlo entre las obras mas notables de la arquitectura céltica; ya sea el enterramiento de algun jefe de gran celebrad, ya un soberbio templo de la religion drúidica.

Vamos á describirlo tal como ho y se encuentra, y á revelar despues alguna de sus oscuras tradiciones, que, cual disipado perfume de una flor marchita, se conservan todavia, aunque confusas y vagas, entre las ancianas del país.

La CUEVA DE MENGA se halla situada á mil y quinientos pasos de la ciudad de Antequera, sobre la derecha del camino que conducen á Granada. Es un *dolmen completo complicado* encerrado en un *tumulus semi-esférico*. Sus dimensiones son: longitud, veinticuatro metros y catorce centímetros; latitud, seis metros por el centro y cuatro por las extremidades; altura, dos metros y cincuenta á ochenta centímetros. Lo forman treinta y una piedras distribuidas de esta manera: veinte los muros, una el testero, cinco el techo, dos descubiertas á la entrada, y tres pilares alineados en medio del monumento.

Es digno de notarse en estos pilares, á pesar de su tosca forma, la tendencia de los artifices que los construyeran, hácia un orden mas elevado de arquitectura. En sus informes líneas, y al través de su tosca estructura, no puede menos de encontrar un ojo observador detalladissimos rasgos, que los hacen aparecer como imperfectos bosquejos, como primitivos gérmenes de la esbelta columna y de la airosa pirámide, que aquellos pueblos no conocian pero quizás adivinaban.

La única entrada del monumento está situada al Oriente, pues si bien presenta en la union del testero y la techumbre una irregular abertura, se conoce claramente á primera vista, que es un rompi-

miento profano, practicado en tiempos modernos por manos ignorantes.

La mayor de las piedras que componen este magestuoso edificio, tiene, segun los cálculos del arquitecto D. Rafael Mitjina, veintitres piés de latitud, veintisiete de longitud, cuatro y medio de espesor, dos mil setecientos piés cúbicos de volúmen, y once mil ciento setenta y seis arrobas de peso. (1)

La historia guarda silencio acerca de los aparatos con que aquel pueblo semi-salvaje movía y trasportaba hace cuatro mil años esas moles de tan inmensa pesadumbre.

El existir á sus espaldas otra elevacion de semejante forma, artificial tambien en la apariencia, y el haberse observado en algunos puntos vestigios de antiquísimas escavaciones, hizo brotar en algu-

(1) Memoria sobre el templo drúida, hallado en las cercanías de Antequera; escrita por D. Rafael Mitjina, y dedicada á la Academia de S. Fernando, el año 1847.

Lástima nos causa ver en la citada Memoria, al lado de unos cálculos con bastante escrupulosidad deducidos, y de un plano topográfico, que juzgamos exaecto, errores imperdonables y suposiciones gratuitas. Supone el expresado Arquitecto, que esta joya de tan alto precio fué hallada por él mismo: mal pudo hallar lo que jamás estuvo perdido, lo que el pueblo conocia, y sus historias impresas y manuscritas relataban. Asegura que su nombre vulgar es Cueva de Mengal (nadie la conoce por tal nombre) para hallar mas fácilmente de este modo la palabra céltica *Men-Lac'h*, que quiere decir *Piedras Sagradas*. No son menos inexactas en la citada memoria las perspectivas, interior y lateral del templo.

EL ORIGEN DEL NOMBRE *MENGA*

Stefan Ruhstaller¹

Resumen:

El nombre del más importante de los monumentos del conjunto dolménico de Antequera, tradicionalmente llamado *Cueva de Menga*, ha sido objeto de diversas interpretaciones. Las ofrecidas hasta ahora (especialmente las que parten de un origen precastellano) no resultan convincentes desde la perspectiva lingüística. El análisis riguroso y pormenorizado, basado en abundante documentación lingüística y arqueológica, que se presenta en este estudio demuestra que *Menga* es un originario antropónimo (variante hipocorística del nombre de pila *Dominga*, del lat. DOMINICA), referente a un personaje femenino legendario, de fuerzas sobrehumanas, al que la población local, en una tradición oral ampliamente difundida, atribuía la construcción del dolmen. El topónimo se integra, pues, perfectamente en el contexto general de los nombres populares de los monumentos megalíticos (como *Casa de la Bruja*, *Chabola de la Hechicera*, *Cueva del Mago*, etc.), que presentan características análogas.

Palabras clave: Dolmen de Menga, Toponimia, Antroponimia Histórica, Tradición Oral.

THE ORIGIN OF THE NAME *MENGA*

Abstract:

The name of the most important of the monuments of the dolmen complex of Antequera, traditionally called *Cueva de Menga*, has been object of diverse interpretations. Those offered so far (especially those starting from a pre-Castilian origin) are not convincing from a linguistic perspective. The rigorous and detailed analysis, based on abundant linguistic and archaeological documentation, presented in this study, shows that *Menga* was originally an anthroponym (a hypocoristic variant of the Christian name *Dominga*, from Lat. DOMINICA), referring to a legendary female character of superhuman forces to whom the local population, in a widespread oral tradition, attributed the construction of the dolmen. The toponym is thus perfectly integrated into the general context of the popular names of megalithic monuments (such as the *Casa de la Bruja*, *Chabola de la Hechicera*, *Cueva del Mago*, etc.), which have analogous characteristics.

Keywords: Dolmen of Menga, Toponymy, Historical Anthroponymy, Oral Tradition.

¹ Departamento de Filología y Traducción. Universidad Pablo de Olavide, Sevilla. [sruhuh@upo.es]

Recibido: 01/12/2017. Aceptado: 06/09/2017

1. LAS DENOMINACIONES POPULARES TRADICIONALES DE LOS LUGARES DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO

Los nombres con que se conocen tradicionalmente los lugares que albergan vestigios de culturas del pasado constituyen un objeto de estudio de gran interés no solo lingüístico sino también histórico, arqueológico y etnográfico¹. Topónimos como *Villar de las Tejas*, *Los Paredones*, *Cerro del Tesoro*, *Las Monedas*, *Las Tinajuelas*, *La Ladrillera*, *La Piedra Hincada*, entre otros muchísimos que podríamos enumerar, designan lugares en los que los arqueólogos han documentado la existencia de restos ruinosos de edificios, *tegulae*, *laterculi*, fragmentos de ánforas, monedas, menhires, etc. No puede extrañarnos que estos topónimos no contengan una identificación científica y objetiva de las realidades de interés arqueológico, pues no fueron creados por expertos con dominio de la terminología científica, sino por la población rural que (generalmente ya en época medieval) se había topado con ellas mientras realizaba sus faenas agrícolas o recorría el campo en busca de materias primas o en sus cacerías. Aunque estas creaciones populares nos puedan parecer ingenuas, no por ello resultan menos plásticas y expresivas por cuanto nos hablan de las impresiones espontáneas y aun del asombro que suscitaron las huellas de culturas anteriores en personas carentes por completo de conocimientos históricos y arqueológicos.

Si nos fijamos específicamente en los nombres de dólmenes, como *La Tumba del Gigante*, *El Hoyo del Gigante*, *La Chabola de la Hechicera*, *La Cobertera*, *Cueva del Mago*, *La Casa de la Bruixa*, *La Mesa de las Brujas*, *Horno de las Brujas*, *Casetón de los Moros*, *La Sepultura del Gigante*, reunidos por María Dolores Gordón Peral en un valioso trabajo (Gordón Peral, 2011), advertimos que ofrecen una caracterización de los referentes que contiene

- una descripción de la forma física que presenta el monumento o de los materiales con que está construido: *losa*, *hoya*, *mesa*, *cobertera*, *cueva*;
- una referencia a la (presunta) función de la construcción: *chabola*, *casa*, *casetón*, *choza*, *horno*, *tumba*, *sepultura*;
- la atribución a un presunto constructor o morador (siempre se trata de seres fantásticos, dotados de fuerzas sobrehumanas): *gigante*, *hechicera*, *mago*, *moro*, *bruja*.

2. EL NOMBRE MENGA Y TOPÓNIMOS FORMALMENTE AFINES

En este marco debe explicarse también el nombre del célebre dolmen antequerano de *Menga*, conocido popularmente como *Cueva de Menga*². Desde el punto de vista formal, no se trata de una denominación aislada, pues podemos señalar numerosos topónimos estrechamente relacionados que designan igualmente lugares que albergan restos de interés arqueológico de todo tipo. Así, el nombre reaparece –bajo idéntica forma: *Cueva de Menga*– en el municipio cordobés de Zuheros, donde designa una cueva natural en cuyo interior fueron localizados, en una temprana exploración científica, diversos objetos prehistóricos (instrumentos líticos)³. En Villacarrillo (Jaén) se conoce como *Fuente de Minga* una construcción ruinoso de época incierta, hecha de grandes piedras y situada a las afueras del pueblo⁴. El diminutivo de esta misma forma, *Fuente de la Minguilla*, designa en Castro del Río (Córdoba) una fuente labrada sin duda en época anterior a la Reconquista⁵. Un derivado mediante el sufijo despectivo –*acho*, *Mengacha*, aparece como denominación de un yacimiento del Calcolítico cercano a Montánchez (Cáceres) en el que existen restos de un muro y numerosos fragmentos de recipientes⁶.

¹ Puede encontrarse una amplia exposición del tema en Gordón y Ruhstaller, 1991, Gordón Peral, 1991, Gordón Peral, 1995 (especialmente pp. 278 ss.), Ruhstaller, 1992 (especialmente pp. 354 ss.).

² En Ruhstaller, 2015 ofrezco un estudio más exhaustivo sobre el tema.

³ La cueva fue visitada a mediados del siglo XIX por el pionero de la arqueología española Manuel de Góngora (Góngora y Martínez, 1868: 61); su información fue confirmada posteriormente por Puig y Larraz, 1896: 300.

⁴ La página <http://listaropatrimonio.org/localizacion-ficha/andalucia/jaen/> ofrece una fotografía de la construcción.

⁵ <http://www.fluidr.com/photos/vertice1/sets/72157618763636204>.

⁶ <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/890o/10061127.pdf>.

Más abundantes son los topónimos que contienen la variante masculina *Mingo*. En el municipio cacereño de Almaraz se conoce como *Cueva del Moro Mingo* (o también *Cueva de Mingo el Moro*) un lugar en el que se conserva un dolmen, así como restos de viviendas y utensilios. En el abrigo llamado de *Mingo* sito en las cercanías de Los Villares (Jaén) se han localizado cinco pinturas prehistóricas⁷, y otras en la Cueva del Contadero del mismo término, situada junto a un paraje desierto y pedregoso conocido como *Llano de Mingo*⁸. Numerosas pinturas rupestres existen también en los *Cañones* (u *Hoz*) de *Mingo*, desfiladero que forma el Río Frío en las proximidades de Puente de la Sierra (Jaén)⁹. El diminutivo de la misma forma, *Minguillo*, designa un área del Valle de los Pedroches (Córdoba) donde permanecen cinco dólmenes¹⁰. De nuevo un sufijo apreciativo aparece en el topónimo *Pico Mingorro*, nombre de una elevación en la región salmantina de Las Batuecas en cuyo entorno se han localizado abundantes pinturas y grabados rupestres¹¹. Igualmente tiene valor apreciativo el sufijo aumentativo agregado a la forma *mingo* que presenta el nombre *Cueva de Mingón* (Trucios, Vizcaya), que hace referencia a un hábitat de época prehistórica¹².

No cabe duda alguna de que las formas *mingo* y *menga* que aparecen como base de los nombres señalados corresponden al antropónimo *Mingo*, variante hipocorística del nombre de pila *Domingo* (del lat. DOMINICUS), y a *Menga*, su equivalente femenino (< *Dominga* < lat. DOMINICA). Al indicio claro que representa la derivación mediante sufijos apreciativos (-*illo*, -*ón*, -*orro*), marca característica de gran parte de las variantes hipocorísticas que suelen emplearse en el ámbito familiar, se suma el de la estructura inconfundiblemente antroponímica

que presenta otro nombre de la misma serie: *Cerro de Mingo Martín* (Jarandilla, Cáceres), denominación igualmente de un yacimiento de interés arqueológico, concretamente de los restos aún visibles de un poblado neolítico¹³. A todos estos casos podemos añadir, finalmente, los de *Cerro Minguillar* (nombre del enclave que alberga los vestigios de la ciudad iberorromana de *IPONUBA*¹⁴) y *Las Mingorreras* (referente a un lugar identificado como taller de producción de instrumentos líticos¹⁵): en ambas formas se agrega a un derivado mediante sufijo apreciativo (-*illo* y -*orro*, respectivamente) un segundo sufijo de carácter locativo-abundancial, que hace referencia a la abundancia en los lugares en cuestión de objetos atribuidos a un personaje de nombre *Mingo* (Ruhstaller, 2015: 286).

3. LA MOTIVACIÓN DEL NOMBRE

Una vez hecha esta identificación de los elementos antroponímicos *Menga* y *Mingo* que subyacen a todos los nombres enumerados, hemos de aclarar dos cuestiones: por una parte, ¿qué peculiaridades lingüísticas poseen estos nombres de persona para que se eligieran como base en la creación de los topónimos que aquí nos interesan?; y, por otra parte, ¿por qué motivo los hablantes han recurrido a formas antroponímicas para dar nombre a sitios donde se conservan vestigios de culturas antiguas?

Para responder a la primera cuestión es necesario caracterizar los nombres personales *Domingo* y *Dominga* desde la perspectiva de la investigación antroponomástica histórica. Se trata de nombres de pila que encontramos con cierta frecuencia en

⁷ Para ilustraciones fotográficas puede verse <http://www.arqueomas.com/peninsula-iberica-arte-rupestre-abrigos-de-sierra-sur-sector-central.htm> y <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=18513>.

⁸ Pueden encontrarse una descripción y fotografías en <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=70641&letra=&ord=&id=70701> y <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=70007>.

⁹ <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=9457&letra=&ord=&id=9509>.

¹⁰ <http://sibulquez.blogspot.com.es/2014/06/minguillo-iii-otro-megalito-inedito-de.html>.

¹¹ http://www.cuadernosdearterupestre.es/arterupestre/2/11_58.pdf.

¹² Para más detalles véase http://www.euskadi.net/contenidos/recurso_tecnico/descarga_publicaciones/es_descarga/adjuntos/Arkeoikus-ka1992.pdf.

¹³ Cf. file:///F:/A-2-2014%20-%20Menga/textos/Yacimientos+Neol%C3%ADticos+en+Jarandilla.pdf.

¹⁴ Castillo y Ruiz-Nicoli, 2008: 150-151.

¹⁵ García Sanjuán y Hurtado Pérez, 1998: 39.

la documentación medieval, pero cuya popularidad empezó a decaer notablemente en el siglo XV. Después de haber pasado de moda, aún se mantuvieron, como ha mostrado en un estudio monográfico Frago (2000, especialmente p. 375), especialmente en áreas rurales y en estratos sociales bajos, de tal forma que se convirtieron pronto en marcas que tendían a caracterizar a sus portadores apriorísticamente como aldeanos groseros. Este hecho explica el que en la literatura *Mingo y Menga* sean los nombres de personajes sencillos y rústicos: en la *Égloga de Mingo, Gil y Pascuala* de Juan del Enzina (1469-1529) y en la *Égloga de los pastores que se tornan palaciegos* de Lope de Vega los pastores y sus esposas se llaman *Mingo y Menga* (y también *Gil, Bras, Pascuala*, nombres cargados de las mismas connotaciones), y el personaje *Menga* del drama calderoniano *La devoción de la cruz* es descrito como "villana graciosa". Igualmente representante de la población rústica es el personaje del que derivan su título las *Coplas de Mingo Revulgo* (s. XV). No menos elocuentes son los numerosos refranes que tienen como protagonista prototípico a un personaje popular de nombre *Menga* o *Mingo* (extraigo los ejemplos del célebre *Vocabulario* de Gonzalo Correas): *Alza el rabo, Menga, pues no hay quien le tenga* (comp. *Alza el rabo, Rucia, que vâñse los de Olmedo*); *Suspiraba Menga por la pinga ajena; Menga y Antón para en uno son; Mi comadre Marimenga, siempre a pedirme venga; Pégamelo, Menga, que se me despegas; Tiene más fantasía que Mingo en la horca* (cf. Frago, 2000: 379). En suma: *Menga* y *Mingo* eran, en épocas pasadas (cuando fueron creados los nombres de lugar que aquí nos interesan), formas antroponímicas que se asociaban, más que a individuos concretos, a tipos humanos caracterizados por su rusticidad, su zafiedad, y por su posición social en los márgenes de la comunidad civilizada (Ruhstaller, 2015: 287).

Para comprender cabalmente el porqué de la elección de estas peculiares formas antroponímicas como denominación de lugares de interés arqueológico es necesario que adoptemos el punto de vista de los responsables de la creación de la toponimia

menor actualmente en uso: la población rural de siglos pasados. Como ya vimos al principio, estos hablantes la mayoría de las veces recurrían, a la hora de dar nombre a los lugares en los que se conservan vestigios de culturas anteriores, a la referencia, mediante el limitado léxico del que disponían, a los objetos y materiales encontrados (tejas, ladrillos, muros derruidos, restos de vasijas, monedas, etc.). En algunos casos, sin embargo, la imaginación popular interpretaba las sorprendentes huellas de culturas antiguas –que se sustraían a una explicación basada en la razón– a un ser fantástico que presuntamente los había originado. Lo más habitual es la atribución de restos arqueológicos de todo tipo a un "moro" (miembro de la única cultura anterior a la Reconquista de la que tenían conciencia los campesinos medievales): así, por ejemplo, el topónimo *El Camino del Moro* designa una antigua vía romana en El Berrocal (Huelva); en el mismo municipio se conocen como *Tumba del Moro* y como *Sepultura del Moro* dos enterramientos megalíticos (Gordón y Ruhstaller, 1991: 120-125); en la *Cueva de la Mora* del cercano municipio de Jabugo se han localizado indicios que revelan una ocupación desde la época paleolítica hasta la romana. Pero el elenco de personajes legendarios a los que la población rural medieval atribuía la enigmática presencia de huellas materiales de culturas que habían habitado el espacio anteriormente era mucho más amplio, pues incluía también reinas¹⁶, gigantes¹⁷, obispos¹⁸, hechiceros, brujas, magos, el diablo, etc.¹⁹. Es fácil comprender que específicamente los monumentos megalíticos, en cuya construcción fueron necesarias fuerzas aparentemente sobrehumanas, se relacionen en la mente de quien carece de toda cultura intelectual con personajes míticos: según revelan topónimos como los enumerados al inicio del presente estudio (*La Tumba del Gigante, El Hoyo del Gigante, La Chabola de la Hechicera, Cueva del Mago, La Mesa de las Brujas, Horno de las Brujas*), los monumentos prehistóricos que designan son considerados por el pueblo obra de seres dotados de una inmensa fuerza física e incluso de poderes mágicos.

¹⁶ Como *Castillito de la Reina*, por ejemplo, se conocen popularmente las ruinas de una fortaleza árabe en La Palma del Condado (Gordón y Ruhstaller, 1991: 161).

¹⁷ Recordemos los nombres de dólmenes *La Tumba del Gigante* y *El Hoyo del Gigante* que mencionamos al principio.

¹⁸ Un ejemplo representativo es la *Cocinilla del Obispo*, nombre que designa popularmente un importante yacimiento epipaleolítico de la provincia de Alicante (Gordón y Ruhstaller, 1991: 136).

¹⁹ Para una enumeración bastante exhaustiva véase Gordón y Ruhstaller, 1991: 219-220.

4. LA INTEGRACIÓN DE LOS NOMBRES EN UN CONTEXTO NARRATIVO

Los misteriosos lugares en los que se manifiestan los seres sobrenaturales que pueblan la imaginación popular se convierten fácilmente en escenario de leyendas cuyo propósito es justificar lo que no tiene explicación basada en la razón objetiva. Constituyen una muestra especialmente plástica (y que viene a brindarnos la clave para la explicación etimológica del nombre *Cueva de Menga*, objeto principal del presente estudio) de tales tradiciones populares orales unos versos que documentó a mediados del siglo XIX Manuel Assas. Este pionero de la arqueología española recogió en un estudio publicado en el *Semanario Pintoresco Español* el siguiente texto que solía recitarse en la región de Baena (Assas, 1857: 130):

Gilica gilando
puso aquí este tango
y Menga Mengal
le volvió a quitar.

En contra de lo que creía Assas, estos versos no hacen referencia a un dolmen, sino a los restos ruinosos de un gran edificio, conocido aún hoy popularmente como *Las Piedras de Gilica*²⁰, perteneciente a una ciudad romana cercana a la localidad cordobesa. Es evidente que el nombre tiene su origen en una leyenda popular local que constituye un intento de justificar la existencia de las enigmáticas ruinas. Concretamente, los versos hablan de dos seres femeninos rivales: mientras un personaje de nombre *Gilica* construye un edificio colocando piedras de enorme peso²¹, otro, llamado *Menga Mengal*, procede a destruir la obra de su contrincante de forma inmediata. De este modo, la narración explica la presencia del misterioso edificio, a la vez que justifica el estado ruinoso en que actual-

mente se encuentra. Ambos personajes son caracterizados de forma muy concisa en el texto: poseen una enorme fuerza que les permite levantar piedras de grandes dimensiones, una fuerza no solo poco femenina sino incluso sobrehumana que debe tener su origen en la magia (Ruhstaller, 2015: 289). La elección de los nombres de estos personajes no es casual: tanto *Menga* (hipocorístico rural de *Dominga*²²) como *Gilica*, formas con fuertes connotaciones sociolingüísticas, se asociaban, como ya vimos, genéricamente a personajes rústicos que vivían en el límite de la civilización²³. La elección de nombres de persona para identificar a los seres sobrenaturales obedece además al deseo de evitar tener que nombrar al temido personaje por su nombre "verdadero", fenómeno este de los nombres tabúes bien conocido por los lingüistas y los etnólogos; pensemos por ejemplo en las muchas designaciones eufemísticas alternativas que existen en las más diversas lenguas para el zorro, como español dialectal *juanica*, *maigarcía*, *maría*, *mariquita*, *mariquilla*, *mariandana*, catalán *guillot* y *guinèu* (basados en el antropónimo germánico *Winihild*), el francés *renard* (procedente del nombre de persona *Reginhard*) o el alemán *Reineke* (ofrece una excelente visión de conjunto de la temática Rohlfs, 1966: 104-105).

Es evidente que, al igual que *Piedras de Gilica*, también los nombres *Cueva de Menga*, *Mengacha*, *Fuente de la Minga*, *Fuente de la Minguilla*, *Llano / Hoz de Mingo*, *Minguillo*, *Pico Mingorro*, *Minguillar*, *Cueva de Mingón*, *Cerro de Mingo Martín*, *Cueva del Moro Mingo*, *Las Mingorreras*, referentes todos ellos a lugares en los que se conservan enigmáticos vestigios de culturas antiguas (pinturas rupestres, dólmenes y menhires, restos de muros y fuentes de época inmemorial, instrumentos líticos), han de tener su origen en leyendas populares de difusión local simi-

²⁰ Para ilustraciones fotográficas puede verse <http://www.arqueomas.com/peninsula-iberica-arte-rupestre-abrigos-de-sierra-sur-sector-central.htm> y <http://www.redjaen.es/francis/?m=c&o=18513>.

²¹ La palabra *tango* no puede significar en este contexto otra cosa que 'piedra grande, canto'. Ninguna obra lexicográfica recoge, sin embargo, tal significado, por lo que hemos de suponer que la versión original contenía otra forma, seguramente, a juzgar por la rima asonante, *canto* 'piedra' (cf. las denominaciones populares del tipo *Dehesa del Canto*, *Cerro Fuente Cantos*, *Cerco de los Cantos*, *La Cantera*, etc., correspondientes a lugares donde son visibles grandes piedras pertenecientes a construcciones antiguas, que reunimos en Gordón y Ruhstaller, 1991: 154-156).

²² El nombre *Menga Mengal* (con una curiosa aliteración) presenta la estructura habitual de los antropónimos medievales, con agregación de un complemento desambiguador a un nombre de pila frecuente; cf. los topónimos *Mingo Martín* y *Mingo el Moro* que citamos al principio como nombres de lugares que albergan restos arqueológicos.

²³ *Gilica*, además, no solo se eligió por sus connotaciones sociolingüísticas, sino también por su asonancia con el verbo *hilar* (pronunciado dialectalmente con aspiración), pues de este personaje se afirma en el texto que, al mismo tiempo que amontonaba piedras, estaba hilando. Para este interesante elemento narrativo, relacionado sin duda con ancestrales mitos como el de las *mouras* gallegas, véase Alonso, 1998, y Ruhstaller, 2015: 290.

lares. Sin duda existía una tradición narrativa oral asociada a lugares con presencia de restos arqueológicos ampliamente difundida por la Península, y que en cada localidad podía adquirir rasgos específicos, por ejemplo en lo referente a la denominación y el sexo de los personajes fantásticos (alternan los nombres *Mingo*, *Menga*, *Gila*²⁴, y se les añaden sufijos apreciativos –*Mingacho*, *Minguillo*, *Mingorro*– y complementos onomásticos –*Menga Mengal*, *Mingo Martín*, *Mingo Vela*–).

En el caso específico del nombre antequerano *Cueva de Menga* se da, finalmente, una circunstancia especialmente interesante. Aunque la leyenda en la que tiene su origen no se ha conservado en la localidad hasta hoy, podemos sospechar que contenía un elemento narrativo presente también en los versos con que en la región de Baena el pueblo justificaba la razón de ser de otro monumento de interés arqueológico, las Piedras de Gilica. Recordemos que dichos versos hablan de dos seres fantásticos femeninos que habitan la misma zona y rivalizan entre ellos con sus enormes construcciones de piedra. Una rivalidad análoga, plasmada en la imaginación popular igualmente como leyenda, explica muy probablemente el nombre de una llamativa elevación de forma redondeada que se encuentra a escasa distancia del dolmen de Menga: el conocido como *Cerro de Mari Macho* (o *Marimacho*). Bajo la superficie de esta elevación se han localizado estructuras de piedra, y consta que la sospecha de que en su interior se esconde otro dolmen es muy antigua²⁵. No cabe duda, pues, de que en la imaginación del pueblo esta elevación vecina del *Dolmen de Menga* es la morada de un segundo ser femenino dotado de fuerzas sobrenaturales, bautizado con el expresivo nombre de *Mari Macho*, que rivaliza con *Menga* (Ruhstaller, 2015: 292).

5. INTENTOS ANTERIORES DE INTERPRETACIÓN DEL NOMBRE

La explicación del nombre tradicional del dolmen, *Cueva de Menga*, expuesta en lo anterior no admite, dado el peso de las pruebas reunidas, ningún tipo de

duda. Aun así, es conveniente rechazar explícitamente otras interpretaciones con que ocasionalmente se ha intentado motivar el nombre por parte de otros autores. Entre dichas interpretaciones presenta un cierto interés principalmente la que ve en el topónimo no el nombre de un ser fantástico creado por la imaginación popular, sino el de una antigua propietaria o moradora de carne y hueso. De hecho, consta que tal justificación circulaba a principios del siglo pasado entre la población local, según testimonio del arqueólogo Manuel Gómez Moreno (1905:82)²⁶:

“La cueva de Menga estuvo franca desde tiempo inmemorial, si bien hasta que el arquitecto Mitjana le dio publicidad en 1847 no era conocida su valía, y el nombre dicen le proviene de cierta leprosa llamada *Dominga (Menga)*, que allí encontró un abrigo contra la inhospitalidad de los hombres y bajo la salvaguardia de encantamientos y brujerías a que daba margen lo peregrino del edificio.”

Dado que la creación del topónimo data de una fecha muy anterior (remonta con toda seguridad a los años que siguieron a la llegada de los repobladores cristianos tras la reconquista de 1410, pues existen menciones documentales del siglo XVII), estamos sin duda ante una simple reinterpretación del nombre surgida en un momento en que la tradición oral que originó realmente el nombre de lugar ya se había perdido. En el caso de que se tratase del nombre de una antigua poseedora, lo esperable sería que esta apareciera mencionada como tal en algún documento escrito, y, además, no bajo la forma hipocorística *Menga*, sino con su nombre formal; no se conocen, sin embargo, tales menciones documentales.

También hay quien ha buscado el origen del topónimo en estratos lingüísticos anteriores a la implantación en la región del castellano. No obstante, como ya vimos, la toponimia referente a vestigios de culturas anteriores carentes de un valor económico importante generalmente se ha generado en el estrato lingüístico más moderno (todos los nombres de yacimientos arqueológicos que hemos estudiado

²⁴ También debió recurrirse localmente a la variante masculina *Gil* (o, mejor, su diminutivo *Gilico*), como demuestra el topónimo murciano *Los Baños de Gilico*, alusivo a un lugar cercano a Calasparra donde se conservan los restos de un viejo balneario.

²⁵ Para una descripción del lugar puede verse http://www.museosdeandalucia.es/culturaydeporte/museos/CADA/index.jsp?redirect=S2_3_1_1Espacios.jsp&idpieza=11352.

²⁶ Debo este dato al Prof. Dr. Leonardo García Sanjuán, a quien agradezco su interés por la investigación que ha dado lugar al presente estudio.

se basan en el castellano). A esto se suma que en el entorno geográfico de Antequera los nombres precastellanos en general son extremadamente raros, por la razón de que con toda seguridad, debido a las circunstancias en que se llevó a cabo la repoblación en el siglo XV, no hubo apenas contacto lingüístico entre la población musulmana que hasta el momento de la reconquista había habitado la región y los colonos cristianos que vinieron a sustituirla; de hecho, aparte del topónimo mayor *Antequera* y el hidrónimo *Guadalhorce* (que ambos pudieron transmitirse del árabe al castellano perfectamente sin que fuera necesaria una convivencia de las dos comunidades lingüísticas, árabe y castellana, en el lugar), no encontramos huellas sustráticas en la toponimia local. A este argumento genérico en contra de una etimología precastellana para el nombre *Menga* se suman los graves inconvenientes lingüísticos que presentan las propias hipótesis postuladas.

La de García Pérez (2002: 108-109), expuesta en un trabajo de carácter diletante, intenta vincular el topónimo antequerano con una presunta "diosa montaña prehistórica" denominada no se sabe bien si *Menga*, *Monga* u *Onga*; el autor cree encontrar otros topónimos que derivan del mismo origen en sitios tan alejados geográfica, cultural y lingüísticamente como la Sierra de Guadarrama (donde hay un *Cerro Minguetel*), Francia (*Mingoval*), Alemania (*Mingolsheim*), ¡y aun en Chile y en Uganda (*Mengo*)!

Otros autores han buscado el origen del nombre *Menga* en una lengua celta. Esto hizo Manuel de Góngora (1868: 61) al menos para el nombre homónimo *Cueva de Menga* del municipio cordobés de Zuheros que señalamos al principio de este trabajo. Tal planteamiento podía parecer razonable en el siglo XIX, cuando los monumentos megalíticos y otros vestigios prehistóricos aún se atribuían de modo general a los celtas. Hoy, sin embargo, sabemos que los celtas llegaron a la Península Ibérica muchos siglos después de la construcción de dichos monumentos, de modo que una etimología celta representaría un flagrante anacronismo (a no ser que estemos dispuestos a admitir que los celtas bautizaran un dolmen que para ellos carecía por completo de función, y que este nombre se haya transmitido a través de todos los estratos lingüísticos hasta el castellano).

Partiendo de estos hechos, y teniendo en cuenta además que nuestros conocimientos sobre la lengua de los celtas que se asentaron en la Península son limitados, parece cuando menos aventurado relacionar *Menga* por ejemplo con una voz celta *men* 'piedra'. Es cierto que tal elemento forma parte, efectivamente, del término científico *menhir*, una palabra que los arqueólogos franceses del siglo XIX tomaron del bretón (lengua en la que la formación *men* + *hir* significa 'piedra enhiesta')²⁷ y que a partir de sus publicaciones se difundió internacionalmente. Sin embargo, no basta con interpretar una sílaba (*men-*) de una forma lingüística y hacer caso omiso del resto de la formación (¿qué significaría *-ga*?), pues hay decenas de nombres tanto comunes como propios en español que igualmente contienen dicha sílaba y nada tienen que ver con una voz bretona *men* (de la que, por cierto, no hay rastro en el léxico hispánico).

6. CONCLUSIONES

En contra de lo que muchos han pensado, el nombre [*Cueva de*] *Menga* se basa indudablemente en el léxico castellano, por lo que, evidentemente, fue creado por la población local ya en época cristiana, con toda seguridad en los años iniciales de la repoblación subsiguiente a la conquista cristiana en el siglo XV. El nombre constituye un intento de interpretar lo que para quien carece por completo de conocimientos de historia y de arqueología no tiene explicación objetiva: a través de él se atribuye la construcción del dolmen a un ser fantástico de fuerzas sobrenaturales, concretamente una personaje femenino capaz de levantar enormes piedras y erigir con ellas un monumento cuya función se desconoce. El nombre se sitúa así en la línea de otras denominaciones de dólmenes de motivación análoga como *Chabola de la Hechicera*, *Casa de la Bruixa*, *Mesa de las Brujas*, *Horno de las Brujas*, *Cueva del Mago*, entre otras. Esta popular (e ingenua) explicación de la existencia del dolmen originariamente debió enmarcarse en un relato oral transmitido tradicionalmente en la localidad, similar a una narración en verso que se ha documentado en Baena (Córdoba) en la que igualmente se atribuye a un ser sobrenatural femenino la construcción de un monumento arqueológico. La sustancia narrativa debió gozar de amplia difusión en lo antiguo, a juzgar

²⁷ Nada tiene que ver, en cambio, desde el punto de vista etimológico el término *dolmen*, que tiene su origen (según Kluge, 1975: 137), en un nombre de lugar menor cónico *Tolvaen* (por lo que no contiene el elemento *men*).

por la presencia de numerosos topónimos similares al de *Cueva de Menga* en buena parte de la Península Ibérica, si bien pudo presentar en cada lugar rasgos específicos, fruto del deseo de los narradores de variar y enriquecer la tradición, y de incrementar así el atractivo de la leyenda para los receptores. Uno de estos rasgos peculiares es la inclusión en la materia narrativa de un segundo personaje femenino con el que rivaliza el principal. Este hecho consta en la narración de Baena, y podemos suponerlo también en la versión antequerana, a juzgar por el topónimo *Cerro de Mari Macho*, referente a una elevación vecina al dolmen de Menga que la población local consideraría morada de la rival de Menga.

En resumidas cuentas, el nombre *Cueva de Menga*, al igual que otras formaciones toponímicas populares referentes a lugares que albergan vestigios de culturas antiguas, contiene una sorprendente cantidad de información de interés no solo lingüístico, sino también, y sobre todo, etnográfico, puesto que nos ilustra plásticamente cómo se han percibido, han valorado y han interpretado los vestigios aún visibles de culturas antiguas, y en especial los monumentos megalíticos, en épocas precientíficas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ROMERO, F. (1998): "Las mouras constructoras de megalitos. Estudio comparativo del folklore gallego con el de otras comunidades europeas", *Anuario Brigantino* 21, pp. 11-28.
- ASSAS, M. de (1857): "Nociones fisionómico-históricas de la arquitectura en España", *Semanario Pintoresco Español* XXII (26 de abril de 1857), pp. 129-133.
- CASTILLO, E. y RUIZ-NICOLI, B. (2008): "Iponuba y su conjunto escultórico de época julio-claudia", *Romula* 7, pp. 49-186.
- CORREAS, G. (1627): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, Salamanca.
- FRAGO GRACIA, J. A. (2000): "El patrónimo *Mingo* en su marco hispánico. Notas lingüísticas y antropológicas", *Aragón en la Edad Media* 16, pp. 373-382.
- GARCÍA PÉREZ, G. (2002): "Toponimia de la Sierra de Guadarrama", http://oa.upm.es/784/1/Toponimia_de_la_Sierra_de_Guadarrama.pdf
- GARCÍA SANJUÁN, L. y HURTADO PÉREZ, V. (1998): "La dinámica de poblamiento en la estribación occidental de Sierra Morena durante el II milenio a.n.e.", *La Travesía. Ritual funerario y jerarquización social en una comunidad de la Edad del Bronce de Sierra Morena Occidental*, Universidad de Sevilla, Sevilla, pp. 35-100.
- GÓMEZ MORENO, M. (1905): "Arquitectura tartesia. La necrópolis de Antequera", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 47, pp. 81-132.
- GÓNGORA Y MARTÍNEZ, M. de (1868): *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*, Madrid.
- GORDÓN PERAL, M. D. (1991): "Del valor interdisciplinar de la investigación lingüística: Toponimia y Arqueología", *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Gredos, Madrid, pp. 525-536.
- GORDÓN PERAL, M. D. (1995): *Toponimia sevillana. Ribera, Sierra y Aljarafe*, Fundación Luis Cernuda, Sevilla.
- GORDÓN PERAL, M. D. (2008): "Los megalitos en la cultura popular: la toponimia megalítica", *PH Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 67, pp. 108-115.
- GORDÓN PERAL, M. D. (2011): "Lengua y cultura populares. Las denominaciones tradicionales de los monumentos megalíticos", *Variación lingüística y contacto de lenguas en el mundo hispánico*, Iberoamericana-Veruert, Madrid/Frankfurt, pp. 611-630.
- GORDÓN PERAL, M. D. y RUHSTALLER, S. (1991): *Estudio léxico-semántico de los nombres de lugar onubenses. Toponimia y Arqueología*, Alfar, Sevilla.
- KLUGE, F. (1975): *Etymologisches Wörterbuch der deutschen Sprache*, Walter de Gruyter, Berlin/New York.
- PUIG Y LARRAZ, G. (1895): *Catálogo geográfico y geológico de las cavidades naturales y minas primordiales de España*, Madrid.
- ROHLFS, G. (1966): *Lengua y cultura (anotaciones de Manuel Alvar)*, Ediciones Alcalá, Madrid.
- RUHSTALLER, S. (1992), *Toponimia de la región de Carmona*, Bern, Francke.
- RUHSTALLER, S. (2015): "Der Name des bedeutendsten steinzeitlichen Baudenkmals der Iberischen Halbinsel", *Namenkundliche Mitteilungen* 105/106, pp. 283-298.